



DICTAMEN Y FALLO IEM-CA-LPN-05/2018

DICTAMEN Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IEM-CA-LPN-05/2018, RELATIVA A LA ELABORACIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES, PRODUCTOS PARA LA PROMOCIÓN DEL VOTO Y LA IMPRESIÓN DE COMPENDIOS ELECTORALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2017-2018, EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.

Con fundamento en los artículos 7, fracción IX, 55, fracción IV y 56 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de Michoacán, en relación con la Licitación Pública Nacional número IEM-CA-LPN-05/2018, relativa a la elaboración de uniformes institucionales, productos para la promoción del voto y la impresión de compendios electorales, para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 en el Estado de Michoacán, se formula el siguiente Dictamen.

GLOSARIO

Reglamento de Adquisiciones

Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de Michoacán.

Instituto

Instituto Electoral de Michoacán

Comité

Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán.

I. CRONOLOGÍA DEL PROCEDIMIENTO

Con fundamento en el Capítulo VI del Reglamento de Adquisiciones, el procedimiento de licitación contempla las siguientes etapas, que se llevaron a cabo en el modo y fechas que se describe:

1. Aprobación de Convocatoria y Bases. Con fecha 4 de mayo de 2018, en Sesión Extraordinaria, se aprobó el Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán, respecto de la Convocatoria y las Bases relativas a la Licitación Pública Nacional IEM-CA-LPN-05/2018, para la elaboración de uniformes institucionales, productos para la promoción del voto y la impresión de compendios normativos, para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018, en el Estado de Michoacán, por las siguientes partidas:



DICTAMEN Y FALLO IEM-CA-LPN-05/2018

Partida	Producto o Servicio	Cantidad
Partida 1	Playera de algodón blanca cuello redondo con logotipo para promoción del voto.	12,000 piezas
Partida 2	Gorras con logotipo impreso.	12,000 piezas
Partida 3	Pulseras de tela cuatro colores diferentes.	600,000 piezas
Partida 4	Bolsa multiusos con logotipo	10,000 piezas
Partida 5	Cilindro de agua con logotipo	10,000 piezas
Partida 6	Bolígrafos con serigrafía	100,000 piezas
Partida 7	Manta con logotipo para promoción	500 piezas
Partida 8	Mochila tipo morralito con logotipo	10,000 piezas
Partida 9	Playera tipo polo blanca manga corta con un logo a color según diseño, varias tallas	1,300 piezas
Partida 10	Camisa de algodón blanca manga larga con logo a color según diseño, varias tallas.	1,300 piezas
Partida 11	Chaleco tipo explorador, con cuello redondo, tallas extra grande (200) grande (900) y mediana (900) y chicas (300) con 1 estampado mediano al frente y 1 grande en la espalda, según diseño.	1,320 piezas
Partida 12	Mochila con logotipo.	1,320 piezas
Partida 13	Chaleco tipo casual en gabardina	1,320 piezas
Partida 14	Impermeable tipo manga con gorro y visera	1,320 piezas
Partida 15	Mochila rectangular tipo Back Pack	1,320 piezas
Partida 16	Portagafete	1,320 piezas
Partida 17	Portapapeles	1,320 piezas
Partida 18	Sombrero color caqui tipo Safari	1,320 piezas
Partida 19	Volantes ½ carta para promoción del voto 1 y voto 2	2 millones
Partida 20	Compendios Normativos	2,500 piezas
Partida 21	Compendios Normativos (arillo)	500 piezas

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



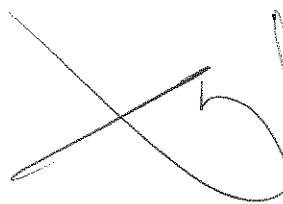
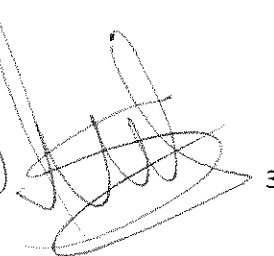
2. Publicación de la convocatoria: El 7 de mayo de 2018, fue publicada en los periódicos "El Universal" de circulación Nacional y en "La Voz de Michoacán", de circulación Estatal, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, así como en la página de internet del Instituto y en sus redes sociales.
3. Obtención de las Bases: Estuvieron a disposición de manera gratuita para los interesados, del 7 al 9 de mayo de 2018, en las oficinas del Recursos Materiales y por medio de correo electrónico licitaciones@iem.org.mx, aunado a que se publicitaron en la página de internet del Instituto.

Las bases y anexos fueron solicitadas por 3 personas físicas y 6 empresas:

EMPRESAS QUE SE LES OTORGARON BASES DE LICITACIÓN		
Cvo.	Fecha de solicitud	Proveedor
1.	07-MAYO-2018	ALFONSO CRUZ ANGUIANO
2.	07-MAYO-2018	PRINT LSC COMMUNICATIONS S. DE. R.L. DE C.V.
3.	07-MAYO-2018	MANUEL SARMIENTO CRUZ
4.	08-MAYO-2018	GRUPO ESTUDIAT S.A. DE C.V.
5.	08-MAYO-2018	DM GRUPO EXPORTADOR S.A. DE C.V.
6.	08-MAYO-2018	MARA SOFIA ACEVEDO JONES
7.	09-MAYO-2018	CEZIM PUBLICIDAD GRÁFICA Y MÁS S.A. DE C.V.
8.	09-MAYO-2018	ACT Y COMER, S.A. DE C.V.
9.	09-MAYO-2018	ARTÍCULOS PROMOCIONALES Y EVENTOS MAGESTIC S.A. DE C.V.

De lo anterior, a cada proveedor se le expidió el comprobante respectivo de la obtención de las Bases.

4. Junta de Aclaraciones: Tuvo verificativo el 14 de mayo de 2018, en la que se desahogaron las preguntas de los proveedores que remitieron en tiempo sus cuestionamientos al correo electrónico licitaciones@iem.org.mx, tal como se estableció en las Bases, recibándose dudas de los siguientes proveedores:

  3



PROVEEDORES QUE REALIZARON PREGUNTAS RESPECTO DE LAS BASES		
Cvo.	Fecha	Proveedor
1.	10/MAYO/2018	PRINT LSC COMMUNICATIONS S. DE R.L. DE C.V.
2.	10/MAYO/2018	MANUEL SARMIENTO CRUZ
3.	10/MAYO/2018	ACT Y COMER S.A. DE C.V.
4.	10/MAYO/2018	MARA ACEVEDO JONES

5. Junta de Recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas. Este acto se llevó a cabo con lo establecido en la Base XXXI, el 16 de mayo de 2018, a las 17:00 horas, en la Sala de Sesiones del Instituto, recibándose 10 sobres, correspondientes a 5 de proposiciones técnicas y 5 de proposiciones económicas:

PROVEEDORES QUE PRESENTARON PROPOSICIONES	
Cvo.	Proveedor
1.	MARA SOFIA ACEVEDO JONES
2.	PRINT LSC COMMUNICATIONS S. DE R.L. DE C.V.
3.	MANUEL SARMIENTO CRUZ
4.	ALFONSO CRUZ ANGUIANO
5.	ACT Y COMER S.A. DE C.V.

En apego a al numeral XXXII de las Bases, se procedió a la apertura de los sobres de proposiciones técnicas de cada uno de los participantes para verificar que cumplieran con los requisitos legales establecidos en la Bases; y una vez hecho lo anterior, se determinó que dos licitantes no cumplieron con la totalidad de los requisitos establecidos en las Bases, dado que no presentaron manifestación bajo protesta de decir verdad respecto de los requisitos señalados en los numerales 8 y 9 de la Convocatoria y los incisos d), e) y g) de las Bases, por lo que conforme al artículo 55 y numeral XXXVI tercer párrafo de las Bases, se desecharon las siguientes proposiciones técnicas:

4



PROVEEDORES QUE PRESENTARON PROPOSICIONES TÉCNICAS Y FUERON DESECHADAS	
Cvo.	Proveedor
1.	MARA ACEVEDO JONES
2.	ALFONSO CRUZ ANGUIANO

Hecho lo anterior, en concordancia con la Base número XXXVIII, se procedió a la apertura de los sobres de proposiciones económicas de los 3 licitantes que cumplieron con los requisitos establecidos en la Convocatoria y las Bases.

II. CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

Las 3 empresas cuyas proposiciones técnicas cumplieron con lo solicitado, así como las partidas por las que concursaron fueron las siguientes:

PROVEEDOR	PARTIDAS POR LAS QUE CONCURSA
PRINT LSC COMMUNICATIONS S. DE R.L. DE C.V.	19 y 21
MANUEL SARMIENTO CRUZ	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 18
ACT Y COMER S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 19, 20 Y 21

Los licitantes que presentaron sus proposiciones, cumplieron de manera cualitativa con todos y cada uno de los requisitos señalados en la Convocatoria y en las Bases de la presente Licitación, contenidos en los Capítulos III y VIII, que se describen a continuación.

1. Este Comité de Adquisiciones no tiene evidencia de que alguna de dichas personas morales, se encuentre en los supuestos contenidos en el capítulo IV de las Bases en el que se enuncian los impedimentos para participar, por lo que no se encuentran impedidas para concursar en esta Licitación Pública Nacional, ni existe motivo para su descalificación.

Aunado a que, presentaron sendas manifestaciones bajo protesta de decir verdad de:

- a) No haber estado o estar involucrado en ningún conflicto o incumplimiento con algún organismo electoral o con instituciones gubernamentales, en territorio nacional, ni tener malos antecedentes en la consecución,



realización o cumplimiento de contratos relacionados con la presente licitación o cualquier otro servicio;

- b) No estar sujeto a juicio o procedimiento administrativo, y no haber incumplido algún convenio o contrato; y
- c) No tener conflicto de intereses con integrantes del convocante.

2.El requisito de estar inscrito en el Padrón de Proveedores del Instituto, contenido en las Bases capítulo III, numeral XV, inciso a), se encuentra colmado en todos los casos, lo que está acreditado en los archivos de la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, y con la copia de la constancia presentada por los proveedores.

3.De acuerdo con los capítulos III y VIII numeral XXVIII y XXIX de las Bases, los 3 proveedores presentaron en su sobre de proposiciones técnicas lo siguiente:

- a. Las ofertas técnicas en sobre cerrado, de manera inviolable; firmado por el representante legal;
- b. Indicación de domicilio, teléfono y correo electrónico para cualquier tipo de notificación;
- c. Los documentos en original, firmados de manera autógrafa por quien legalmente tenga facultad para asumir las obligaciones que de esta licitación pública se generen;
- d. Los documentos impresos en papel membretado de los licitantes, así como en disco compacto (CD) o en memoria USB en Word, en caracteres de 12 puntos letra Arial, respetando el orden de la descripción de la partida en concurso sin que contengan tachaduras o enmendaduras y en idioma español;
- e. Todos los documentos en el orden numérico señalado en las Bases y debidamente referenciados con el número de Base al que correspondían;
- f. Los documentos referidos en el Capítulo VIII numeral XXIX de las Bases;
- g. En su caso, poder Notarial y copia fotostática para su cotejo que acredita a la persona que fungirá como Representante;
- h. Copia de identificación oficial vigente y con fotografía del Representante;
- i. Copia del comprobante de obtención de las Bases, expedido por la convocante;
- j. Escrito de conocimiento y aceptación del contenido de las Bases y de los Anexos Técnicos de la Licitación Pública Nacional No. IEM-CA-LPN-05/2018;



- k. Muestras de los productos que ofrece al Licitante, con base en los Anexos Técnicos.
4. Atendiendo a las Bases en su capítulo VIII numerales XXVIII y XXX, en el sobre de proposiciones económicas incluyeron:
- a. Las ofertas económicas en sobre cerrado, de manera inviolable; firmado por el representante legal.
 - b. Indicación de domicilio, teléfono y correo electrónico para cualquier tipo de notificación.
 - c. Los documentos en original, firmados de manera autógrafa por quien legalmente tenga facultad para asumir las obligaciones que de esta licitación pública se generen.
 - d. Los documentos impresos en papel membretado de los licitantes, así como en disco compacto (CD) o memoria USB en Word, en caracteres de 12 puntos letra Arial, respetando el orden de la descripción de la partida en concurso sin que contengan tachaduras o enmendaduras, en idioma español y en moneda nacional (pesos).
 - e. Todos los documentos en el orden numérico señalado en las Bases y debidamente referenciados con el número de Base al que correspondían.
 - f. Cotización en Moneda Nacional del precio del servicio de acuerdo con el Anexo Técnico, desglosando el importe del Impuesto al Valor Agregado, así como los descuentos que en su caso ofrecieron.
 - g. Garantía de seriedad de la propuesta, consistente en cheque certificado o fianza, a favor del Convocante por un monto de \$10,000.00 (diez mil pesos mil pesos 00/100 M.N.) de acuerdo con la Base XXX, inciso 2).
 - h. Los documentos en original y firmados por el Representante Legal.
5. Asimismo, quedó acreditada su capacidad y solvencia técnica, ya que presentaron documentos que avalaron su experiencia en licitaciones y su trato comercial con otras instancias públicas o particulares respecto al servicio ofertado, atendiendo a las Bases XXIX, párrafo A, inciso g) y XV párrafo b).



DICTAMEN Y FALLO IEM-CA-LPN-05/2018

III. VALORACIÓN DE LAS MUESTRAS, DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

A) PROPOSICIONES TÉCNICAS.

Las 3 empresas que cumplieron los requisitos establecidos en las Bases, se desprende la siguiente matriz.

1. Requisitos técnicos.

En relación con las muestras entregadas que presentó cada uno de los proveedores se desprende lo siguiente:

VALORACIÓN DE LAS MUESTRAS PRESENTADAS POR LA EMPRESA DENOMINADA PRINT LSC COMMUNICATIONS, S. DE R.L. DE C.V.				
PARTIDA	MATERIAL	ESPECIFICACIONES	CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	OBSERVACIONES
19	VOLANTE PARA PROMOCIÓN DEL VOTO	DISEÑO: Conforme a los archivos magnéticos anexos	SI CUMPLE	NINGUNA
		ESPECIFICACIONES: Volante con medida de ½ carta, con impresión en selección de color, conforme a los archivos magnéticos anexos.	SI CUMPLE	NINGUNA
		MATERIAL: Papel couché mate.	SI CUMPLE	NINGUNA
21	COMPENDIOS (CON ARILLO)	DISEÑO: Conforme a los archivos magnéticos anexos.	SI CUMPLE	NINGUNA
		ESPECIFICACIONES: Compendios normativos en tamaño carta, en el que se encuentren las legislaciones correspondientes con portada en impresión a selección a color, conforme a los archivos magnéticos anexos. Terminado con arillo metálico.	SI CUMPLE	NINGUNA
		Contenido de 700 páginas impresas a doble cara, a una tinta, conforme a los archivos magnéticos anexos.		
		MATERIAL: Portada, Lomo y Contraportada: Cartulina Sulfatada de 16 puntos, con impresión a selección a color conforme a los archivos magnéticos anexos.		
		Contenido: Papel bond de 75 grs., con impresión a una tinta a doble cara, conforme a los archivos magnéticos anexos.	CUMPLE PARCIALMENTE	LA PORTADA Y CONTRAPORTADA LA PERESENTAN SULFATADA SOLO POR UN LADO



DICTAMEN Y FALLO IEM-CA-LPN-05/2018

VALORACIÓN DE LAS MUESTRAS PRESENTADAS POR MANUEL SARMIENTO CRUZ				
PARTIDA	MATERIAL	ESPECIFICACIONES	CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	OBSERVACIONES
1	PLAYERA DE ALGODÓN BLANCA CUELLO REDONDO CON LOGOTIPO PARA PROMOCIÓN DEL VOTO	DISEÑO: Conforme a los archivos magnéticos anexos	SI CUMPLE	NINGUNA
		ESPECIFICACIONES: Playera blanca con 1 logotipo grande al frente, en serigrafía a 3 colores	SI CUMPLE	NINGUNA
		MATERIAL: Algodón	SI CUMPLE	NINGUNA
2	GORRA CON LOGOTIPO PARA PROMOCIÓN DEL VOTO	DISEÑO: Conforme a los archivos magnéticos anexos	SI CUMPLE	NINGUNA
		ESPECIFICACIONES: Gorra en 1 color o en dos colores con 1 logotipo bordado al frente a 1 color	SI CUMPLE	NINGUNA
		MATERIAL: Gabardina o Microfibra	SI CUMPLE	NINGUNA
3	PULSERA DE TELA CON LOGOTIPO PARA PROMOCIÓN DEL VOTO (DIFERENTES COLORES)	DISEÑO: Conforme a los archivos magnéticos anexos	SI CUMPLE	NINGUNA
		ESPECIFICACIONES: Pulsera de tela en 4 colores. Con 1 logotipo sublimado o bordado al frente	SI CUMPLE	NINGUNA
		MATERIAL: Textil	SI CUMPLE	NINGUNA
4	BOLSA MULTIUSOS CON LOGOTIPO PARA PROMOCIÓN DEL VOTO	DISEÑO: Conforme a los archivos magnéticos anexos	SI CUMPLE	NINGUNA
		ESPECIFICACIONES: Bolsa con asas con 1 logotipo al frente en serigrafía a 1 color	SI CUMPLE	NINGUNA
		MATERIAL: Textil, 40 cm. De alto por 25 cm de ancho	SI CUMPLE	NINGUNA
5	CILINDRO PARA AGUA CON LOGOTIPO PARA PROMOCIÓN DEL VOTO	DISEÑO: Conforme a los archivos magnéticos anexos	SI CUMPLE	NINGUNA
		ESPECIFICACIONES: Translucido con un logotipo en serigrafía en un color, color de la tapa negro, de la tapa puede variar	SI CUMPLE	NINGUNA
		MATERIAL: Plástico	SI CUMPLE	NINGUNA
6	BOLIGRAFO CON LOGOTIPO PARA PROMOCIÓN DEL VOTO	DISEÑO: Conforme a los archivos magnéticos anexos	SI CUMPLE	NINGUNA
		ESPECIFICACIONES: Con tinta negra y o azul, con botón en la parte superior y punta retráctil, con un logotipo a un color en serigrafía	SI CUMPLE	NINGUNA
		MATERIAL: Platico (Exterior)	SI CUMPLE	NINGUNA
8	MOCHILA TIPO MORRALITO CON	DISEÑO: Conforme a los archivos magnéticos anexos	SI CUMPLE	NINGUNA



DICTAMEN Y FALLO IEM-CA-LPN-05/2018

	LOGOTIPO PARA PROMOCIÓN DEL VOTO	ESPECIFICACIONES: Mochila tipo morralito (10,000 piezas en morado o 5,000 piezas en morado y 5,000 piezas en gris); blanco, negro, gris y/o morado, con 1 logotipo al frente en serigrafía a 1 color. MATERIAL: Textil, 40 cm. De alto por 25 cm de ancho	SI CUMPLE	NINGUNA
9	PLAYERA TIPO POLO CON LOGOTIPO PARA PROMOCIÓN DEL VOTO	DISEÑO: Conforme a los archivos magnéticos anexos ESPECIFICACIONES: Playera tipo polo en color blanco, manga corta, con 1 logotipo chico al frente, bordado. MATERIAL: Piqué.	SI CUMPLE	NINGUNA
10	CAMISA DE ALGODÓN CON LOGOTIPO PARA PROMOCIÓN DEL VOTO	DISEÑO: Conforme a los archivos magnéticos anexos ESPECIFICACIONES: Camisa de algodón en color blanco, manga larga con 1 logotipo chico al frente bordado. MATERIAL: Algodón 80%, 20 % poliéster.	SI CUMPLE	NINGUNA
11	CHALECO TIPO EXPLORADOR, CUELLO REDONDO CON LOGOTIPO PARA PROMOCIÓN DEL VOTO	DISEÑO: Conforme a los archivos magnéticos anexos ESPECIFICACIONES: Chaleco tipo explorador, cuello redondo con 1 logotipo chico al frente en bordado, y 1 logotipo grande atrás en bordado. MATERIAL: Gabardina 80% poliéster, 20% algodón.	NO CUMPLE	NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES
12	MOCHILA CON LOGOTIPO PARA PROMOCIÓN DEL VOTO	DISEÑO: Conforme a los archivos magnéticos anexos ESPECIFICACIONES: Mochila con 2 bolsillos amplios exteriores y asas acolchadas y regulables con 1 logotipo a 2 colores en serigrafía. MATERIAL: Textil	NO CUMPLE	NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES
13	CHALECO TIPO CASUAL EN TELA GABARDINA	DISEÑO: Conforme a los archivos magnéticos anexos ESPECIFICACIONES: Chaleco tipo casual, color RHODAMINE, con cierre de nylon, uso rudo, en color negro, confeccionado con cuatro bolsas y portagafete al frente MATERIAL: Textil	NO CUMPLE	NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES
14		DISEÑO: Conforme a los archivos magnéticos anexos	CUMPLE PARCIALMENTE	



DICTAMEN Y FALLO IEM-CA-LPN-05/2018

	IMPERMEABLE TIPO MANGA CON Y GORRO Y VISERA	ESPECIFICACIONES: Impermeable tipo manga con gorro y visera, en color transparente, parte frontal con aperturas en espejo, broche plástico de presión para formar la salida, de los brazos del usuario MATERIAL: PVC 100%	CUMPLE PARCIALMENTE	LA MUESTRA PRESENTADA NO CUMPLE CON EL COLOR NI CUENTA CON LA VISERA.
15	MOCHILA RECTANGULAR TIPO BACK PACK	DISEÑO: Conforme a los archivos magnéticos anexos ESPECIFICACIONES: Mochila rectangular tipo back pack, en color negro, bolsa oculta en parte frontal con cierre, compartimiento interno con división MATERIAL: Tela exterior nylon timberland color negro, tela forro, repelente diamante color rosa mexicano	SI CUMPLE	NINGUNA
18	SOMBRERO COLOR CAQUI TIPO SAFARI	DISEÑO: Conforme a los archivos magnéticos anexos ESPECIFICACIONES: Sombrero color caqui tipo safari, con broches en laterales y correa en parte inferior, ajustable MATERIAL: Tela gabardina Ducati	CUMPLE PARCIALMENTE	LA CORREA NO ES AJUSTABLE

VALORACIÓN DE LAS MUESTRAS PRESENTADAS POR LA EMPRESA DENOMINADA "ACT Y COMER S.A. DE C.V."				
PARTIDA	MATERIAL	ESPECIFICACIONES	CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	OBSERVACIONES
1	PLAYERA DE ALGODÓN BLANCA CUELLO REDONDO CON LOGOTIPO PARA PROMOCIÓN DEL VOTO	DISEÑO: Conforme a los archivos magnéticos anexos ESPECIFICACIONES: Playera blanca con 1 logotipo grande al frente, en serigrafía a 3 colores. MATERIAL: Algodón	SI CUMPLE	NINGUNA
2	GORRA CON LOGOTIPO PARA PROMOCIÓN DEL VOTO	DISEÑO: Conforme a los archivos magnéticos anexos ESPECIFICACIONES: Gorra en 1 color o en dos colores con 1 logotipo bordado al frente a 1 color MATERIAL: Gabardina o Microfibra	SI CUMPLE	NINGUNA
3	PULSERA DE TELA CON LOGOTIPO PARA PROMOCIÓN DEL VOTO (DIFERENTES COLORES)	DISEÑO: Conforme a los archivos magnéticos anexos ESPECIFICACIONES: Pulsera de tela en 4 colores. Con 1 logotipo sublimado o bordado al frente MATERIAL: Textil	SI CUMPLE	NINGUNA



DICTAMEN Y FALLO IEM-CA-LPN-05/2018

4	BOLSA MULTIUSOS CON LOGOTIPO PARA PROMOCIÓN DEL VOTO	DISEÑO: Conforme a los archivos magnéticos anexos	SI CUMPLE	NINGUNA
		ESPECIFICACIONES: Bolsa con asas con 1 logotipo al frente en serigrafía a 1 color	SI CUMPLE	NINGUNA
		MATERIAL: Textil, 40 cm. De alto por 25 cm de ancho	CUMPLE PARCIALMENTE	LAS MUESTRAS PRESENTADAS NO CUMPLE CON LAS MEDIDAS SOLICITADAS.
9	PLAYERA TIPO POLO CON LOGOTIPO PARA PROMOCIÓN DEL VOTO	DISEÑO: Conforme a los archivos magnéticos anexos	SI CUMPLE	NINGUNA
		ESPECIFICACIONES: Playera tipo polo en color blanco, manga corta, con 1 logotipo chico al frente, bordado.	SI CUMPLE	NINGUNA
		MATERIAL: Piqué.	SI CUMPLE	NINGUNA
10	CAMISA DE ALGODÓN CON LOGOTIPO PARA PROMOCIÓN DEL VOTO	DISEÑO: Conforme a los archivos magnéticos anexos	SI CUMPLE	NINGUNA
		ESPECIFICACIONES: Camisa de algodón en color blanco, manga larga con 1 logotipo chico al frente bordado.	SI CUMPLE	NINGUNA
		MATERIAL: Algodón 80%, 20 % poliéster.	SI CUMPLE	NINGUNA
19	VOLANTE PARA PROMOCIÓN DEL VOTO	DISEÑO: Conforme a los archivos magnéticos anexos	SI CUMPLE	NINGUNA
		ESPECIFICACIONES: Volante con medida de ½ carta, con impresión en selección de color, conforme a los archivos magnéticos anexos.	SI CUMPLE	NINGUNA
		MATERIAL: Papel couché mate.	SI CUMPLE	NINGUNA
20	COMPENDIOS TERMINACIÓN CON ENCUADERNADO TÉRMICO	DISEÑO: Conforme a los archivos magnéticos anexos	SI CUMPLE	NINGUNA
		ESPECIFICACIONES: Compendios normativos en tamaño carta, en el que se encuentren las legislaciones correspondientes con portada en impresión a selección a color, conforme a los archivos magnéticos anexos. Terminado encuadernado térmico. Contenido de 382 páginas impresas a doble cara, a una tinta, conforme a los archivos magnéticos anexos.	SI CUMPLE	NINGUNA
		MATERIAL: Portada, Lomo y Contraportada: Cartulina Sulfatada de 16 puntos, con impresión a selección a color conforme a los archivos magnéticos anexos. Contenido: Papel book, con impresión a una tinta a doble cara, conforme a los archivos magnéticos anexos.	SI CUMPLE	EL PAPEL DEL CONTENIDO DE LA MUESTRA NO ES PAPEL BOOK
21	COMPENDIOS (CON ARILLO)	DISEÑO: Conforme a los archivos magnéticos anexos	SI CUMPLE	NINGUNA
		ESPECIFICACIONES: Compendios normativos en tamaño carta, en el que se encuentren las legislaciones correspondientes con portada	SI CUMPLE	NINGUNA



DICTAMEN Y FALLO IEM-CA-LPN-05/2018

		en impresión a selección a color, conforme a los archivos magnéticos anexos. Terminado con arillo metálico. Contenido de 700 páginas impresas a doble cara, a una tinta, conforme a los archivos magnéticos anexos.		
		MATERIAL: Portada, Lomo y Contraportada: Cartulina Sulfatada de 16 puntos, con impresión a selección a color conforme a los archivos magnéticos anexos. Contenido: Papel bond de 75 grs., con impresión a una tinta a doble cara, conforme a los archivos magnéticos anexos.	SI CUMPLE	NINGUNA

IV. PROPOSICIONES ECONÓMICAS.

Por lo que ve a las cotizaciones económicas, los 3 licitantes las presentaron en los siguientes términos:

1. PRINT LSC COMMUNICATIONS S. DE. R. L. DE C.V.

Partida	Producto o Servicio	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Precio Total
19	Volantes ½ carta para promoción del voto 1 y voto 2	2,000,000	Pieza	\$0.2814	\$562,800.00
21	Compendios Normativos (arillo)	500	Pieza	\$530.00	\$265,000.00
				Subtotal	\$827,800.00
				I.V.A.	\$132,448.00
				Total	\$960,248.00

Dicho licitante, especificó en su propuesta económica, los tiempos de entrega y lugar de entrega, desprendiendo lo siguiente:

Tiempo de entrega de partidas 19 y 21: A más tardar el 30 de mayo del 2018, (Fecha sujeta a la entrega por parte de la convocante de Visto bueno y diseños definitivos a más tardar el 17-18 de Mayo 2018)

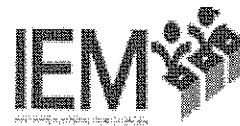
Forma de Entrega de partidas 19 y 21: Entrega en cajas. Para partida 19 el contenido de cada caja será de 10,000 volantes C/U. Ambas partidas se entregarán en: Bodega central del Instituto Electoral de Michoacán. Domicilio: Almendra número 303, Fraccionamiento Lomas de la Huerta, C.P. 58050, Morelia, Michoacán.



DICTAMEN Y FALLO IEM-CA-LPN-05/2018

2. MANUEL SARMIENTO CRUZ.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESEN TACIÓN	CANTI DAD	PRECIO UNITARIO (SIN INCLUIR IVA)	IMPORTE (SIN IVA)
1	Playera de algodón blanca cuello redondo con logotipo para promoción del voto. Según muestra presentada.	PIEZA	12,000	\$ 47.50	\$570,000.00
2	Gorra con logotipo para promoción del voto. Según muestra presentada.	PIEZA	12,000	\$59.00	\$708,000.00
3	Pulsera de tela con logotipo para promoción del voto (diferentes colores). Según muestra presentada.	PIEZA	600,000	\$ 1.35	\$ 810,000.00
4	Bolsa multiusos con logotipo para promoción del voto. Según muestra presentada.	PIEZA	10,000	\$15.90	\$159,000.00
5	Cilindro para agua con logotipo para promoción del voto. Según muestra presentada.	PIEZA	10,000	\$17.89	\$178,900.00
6	Bolígrafo con logotipo para promoción del voto. Según muestra presentada.	PIEZA	100,000	\$11.49	\$1,149,000.00
7	Manta con logotipo para promoción del voto.	PIEZA	500	\$365.00	\$182,500.00
8	Mochila tipo morralito con logotipo para promoción del voto. Según muestra presentada.	PIEZA	10,000	\$17.15	\$171,500.00
9	Playera tipo polo con logotipo para promoción del voto. Según muestra presentada.	PIEZA	1,300	\$118.00	\$153,400.00
10	Camisa de algodón con logotipo para promoción del voto. Según muestra presentada.	PIEZA	1,300	\$365.00	\$474,500.00
11	Chaleco tipo explorador, cuello redondo con logotipo para promoción del voto. Según muestra presentada.	PIEZA	1,320	\$398.00	\$525,360.00



DICTAMEN Y FALLO IEM-CA-LPN-05/2018

12	Mochila con logotipo. Según muestra presentada.	PIEZA	1,320	\$195.00	\$257,400.00
13	Chaleco tipo casual. Según muestra presentada.	PIEZA	1,320	\$398.00	\$525,360.00
14	Impermeable tipo manga con y gorro visera. Según muestra presentada.	PIEZA	1,320	\$118.00	\$155,760.00
15	Mochila rectangular tipo back pack. Según muestra presentada.	PIEZA	1,320	\$195.00	\$257,400.00
18	Sombrero color caquí tipo safari. Según muestra presentada.	PIEZA	1,320	\$215.00	\$283,800.00
				SUB TOTAL	\$6,561,880.00
				I.V.A.	\$1,049,900.80
				TOTAL	\$7,611,780.80

El proveedor, especifica con el siguiente cuadro informativo, las fechas de entrega de las diversas partidas por las que concursa:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESEN TACIÓN	CANTI DAD	FECHA DE ENTREGA:
1	Playera de algodón blanca cuello redondo con logotipo para promoción del voto.	PIEZA	12,000	30 DE MAYO 2018
2	Gorra con logotipo para promoción del voto.	PIEZA	12,000	30 DE MAYO 2018
3	Pulsera de tela con logotipo para promoción del voto (diferentes colores).	PIEZA	600,000	50% 30 DE MAYO 2018 50% 8 DE JUNIO 2018
4	Bolsa multiusos con logotipo para promoción del voto.	PIEZA	10,000	30 DE MAYO 2018



DICTAMEN Y FALLO IEM-CA-LPN-05/2018

5	Cilindro para agua con logotipo para promoción del voto.	PIEZA	10,000	30 DE MAYO 2018
6	Bolígrafo con logotipo para promoción del voto.	PIEZA	100,000	30 DE MAYO 2018
7	Manta con logotipo para promoción del voto.	PIEZA	500	30 DE MAYO 2018
8	Mochila tipo morralito con logotipo para promoción del voto.	PIEZA	10,000	30 DE MAYO 2018
9	Playera tipo polo con logotipo para promoción del voto.	PIEZA	1,300	30 DE MAYO 2018
10	Camisa de algodón con logotipo para promoción del voto.	PIEZA	1,300	30 DE MAYO 2018
11	Chaleco tipo explorador con logotipo para promoción del voto.	PIEZA	1,320	30 DE MAYO 2018
12	Mochila con logotipo	PIEZA	1,320	25 DE JUNIO 2018
13	Chaleco tipo casual gabardina.	PIEZA	1,320	30 DE MAYO 2018
14	Impermeable tipo manga con y gorro visera.	PIEZA	1,320	30 DE MAYO 2018
15	Mochila rectangular tipo back pack.	PIEZA	1,320	70% 30 DE MAYO 2018 30% EL 10 DE JUNIO 2018
18	Sombrero color caqui tipo safari	PIEZA	1,320	30 MAYO 2018



DICTAMEN Y FALLO IEM-CA-LPN-05/2018

3. ACT Y COMER S.A. DE C.V.

Partida	Producto o Servicio	Cantidad	Unidad	P.U.	Importe
01	Playera de algodón blanca cuello redondo con logotipo para promoción del voto.	12,000	piezas	\$42.00	\$504,000.00
02	Gorras con logotipo impreso.	12,000	piezas	\$35.00	\$420,000.00
03	Pulseras de tela cuatro colores diferentes.	600,000	piezas	\$2.99	\$1,794,000.00
04	Bolsa multiusos con logotipo	10,000	piezas	\$35.00	\$350,000.00
07	Manta con logotipo para promoción	500	piezas	\$234.00	\$117,000.00
08	Mochila tipo morralito con logotipo	10,000	piezas	\$35.00	\$350,000.00
09	Playera tipo polo blanca manga corta con un logo a color según diseño, varias tallas	1,300	piezas	\$130.00	\$169,000.00
10	Camisa de algodón blanca manga larga con logo a color según diseño, varias tallas.	1,300	piezas	\$390.00	\$507,000.00
19	Volantes ½ carta para promoción del voto 1 y voto 2	2,000,000	piezas	\$0.45	\$900,000.00
20	Compendios Normativos	2,500	piezas	\$450.00	\$1,125,000.00
21	Compendios Normativos (arillo)	500	piezas	\$650.00	\$325,000.00
Subtotal					\$6,561,000.00
I.V.A.					\$1,049,760.00
Total					\$7,610,760.00

Dicho proveedor en la propuesta económica establece como fecha de entrega el 30 de mayo del 2018.

17



DICTAMEN Y FALLO IEM-CA-LPN-05/2018

V. CONCLUSIONES

PRIMERA. De las proposiciones recibidas se desprende lo siguiente:

Partida	Producto o Servicio	Cantidad	PRINT LSC	MANUEL SARMIENTO	ACT Y COMER
Partida 1	Playera de algodón blanca cuello redondo con logotipo para promoción del voto.	12,000 piezas	n/a	\$661,200.00	\$584,640.00
Partida 2	Gorras con logotipo impreso.	12,000 piezas	n/a	\$821,280.00	\$487,200.00
Partida 3	Pulseras de tela cuatro colores diferentes.	600,000 piezas	n/a	\$939,600.00	\$2,081,040.00
Partida 4	Bolsa multiusos con logotipo	10,000 piezas	n/a	\$184,440.00	\$406,000.00
Partida 5	Cilindro de agua con logotipo	10,000 piezas	n/a	\$207,524.00	n/a
Partida 6	Bolígrafos con serigrafía	100,000 piezas	n/a	\$1,332,840.00	n/a
Partida 7	Manta con logotipo para promoción	500 piezas	n/a	\$211,700.00	\$135,720.00
Partida 8	Mochila tipo morralito con logotipo	10,000 piezas	n/a	\$198,940.00	\$406,000.00
Partida 9	Playera tipo polo blanca manga corta con un logo a color según diseño, varias tallas	1,300 piezas	n/a	\$177,944.00	\$196,040.00
Partida 10	Camisa de algodón blanca manga larga con logo a color según diseño, varias tallas.	1,300 piezas	n/a	\$550,420.00	\$588,120.00
Partida 11	Chaleco tipo explorador, con cuello redondo, tallas extra grande (200) grande (900) y mediana (900) y chicas (300) con 1 estampado mediano al frente y 1 grande en la espalda, según diseño.	1,320 piezas	n/a	\$609,417.60	n/a
Partida 12	Mochila con logotipo.	1,320 piezas	n/a	\$298,584.00	n/a
Partida 13	Chaleco tipo casual en gabardina	1,320 piezas	n/a	\$609,417.60	n/a
Partida 14	Impermeable tipo manga con gorro y visera	1,320 piezas	n/a	\$180,681.60	n/a



Partida	Producto o Servicio	Cantidad	PRINT LSC	MANUEL SARMIENTO	ACT Y COMER
Partida 15	Mochila rectangular tipo Back Pack	1,320 piezas	n/a	\$298,584.00	n/a
Partida 16	Portagafete	1,320 piezas	No se recibieron proposiciones		
Partida 17	Portapapeles	1,320 piezas	No se recibieron proposiciones		
Partida 18	Sombrero color caquí tipo Safari	1,320 piezas	n/a	\$329,208.00	n/a
Partida 19	Volantes ½ carta para promoción del voto 1 y voto 2	2 millones	\$652,848.00	n/a	\$1,044,000.00
Partida 20	Compendios Normativos	2,500 piezas	n/a	n/a	\$1,305,000.00
Partida 21	Compendios Normativos (arillo)	500 piezas	\$307,400.00	n/a	\$377,000.00

SEGUNDA. Particularmente respecto a la Partida 1 (Playera de algodón blanca cuello redondo con logotipo para promoción del voto) técnicamente las propuestas de ACT y COMER, S.A. DE C.V. y la de Manuel Sarmiento Cruz, cumplieron con lo solicitado, sin embargo, la de éste último resultó ser superior en la calidad, considerando el grueso de la tela.

TERCERA. Respecto a la Partida 2 (Gorras con logotipo impreso) las propuestas de Manuel Sarmiento Cruz y la de ACT y COMER, S.A. DE C.V., cumplieron con las especificaciones técnicas y de calidad, pero la propuesta económica de éste último es menor.

CUARTA. Por lo que ve a la Partida 3 (Pulseras de tela cuatro colores diferentes) las propuestas de Manuel Sarmiento Cruz y la de ACT y COMER, S.A. DE C.V., cumplieron con las especificaciones técnicas solicitadas.

QUINTA. En relación con la Partida 4 (Bolsa multiusos con logotipo) la muestra presentada por ACT y COMER, S.A. DE C.V. no cumplió con las medidas solicitadas; la de Manuel Sarmiento Cruz cumplió con todas las especificaciones técnicas solicitadas.

SEXTA. En cuanto a la Partida 5 (Cilindro de agua con logotipo) solamente se recibió propuesta por parte de Manuel Sarmiento Cruz, cumpliendo con las especificaciones técnicas solicitadas, pero la misma supera el techo financiero presupuestado por el Instituto.



SÉPTIMA. Por lo que se refiere a la Partida 6 (Bolígrafos con serigrafía) se recibió únicamente propuesta de Manuel Sarmiento Cruz, misma que cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo correspondiente y se ajusta al techo presupuestal.

OCTAVA. Sobre la Partida 7 (Manta con logotipo para promoción) técnicamente las propuestas de ACT y COMER, S.A. DE C.V. y la de Manuel Sarmiento Cruz, cumplieron con lo solicitado, sin embargo, la del primero se ajusta al techo financiero presupuestado por el Instituto para dicha adquisición.

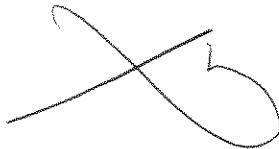
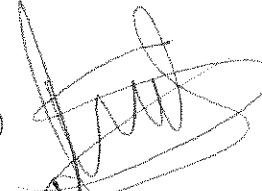
NOVENA. Acerca de la Partida 8 (Mochila tipo morralito con logotipo) solamente se recibió proposición por parte de Manuel Sarmiento Cruz y la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas y su oferta económica se ajusta al techo financiero presupuestado por el Instituto.

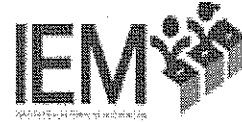
DÉCIMA. Con respecto a la Partida 9 (Playera tipo polo blanca manga corta con un logo a color según diseño, varias tallas), técnicamente las propuestas de ACT y COMER, S.A. DE C.V. y la de Manuel Sarmiento Cruz, cumplieron con lo solicitado, sin embargo la oferta económica de éste último se encuentra dentro del techo financiero presupuestado por el Instituto.

DÉCIMA PRIMERA. Por lo que ve a la Partida 10 (Camisa de algodón blanca manga larga con logo a color según diseño, varias tallas.), técnicamente las propuestas de ACT y COMER, S.A. DE C.V. y la de Manuel Sarmiento Cruz, cumplieron con lo solicitado, sin embargo, el precio unitario resultó más bajo el de éste último.

DÉCIMA SEGUNDA. En relación a la Partida 11 (Chaleco tipo explorador, con cuello redondo, tallas extra grande (200) grande (900) y mediana (900) y chicas (300) con 1 estampado mediano al frente y 1 grande en la espalda, según diseño.) la única propuesta recibida fue por parte de Manuel Sarmiento Cruz y no cumple con las especificaciones técnicas requeridas por este órgano electoral.

DÉCIMA TERCERA. Sobre la partida 12 (Mochila con logotipo) solamente se recibió propuesta por parte de la persona física Manuel Sarmiento Cruz, sin embargo, en su oferta económica estableció como fecha de entrega el 25 de

  20    



junio de 2018, cuando lo solicitado es el 30 de mayo, desprendiéndose un desfase insuperable en dichas fechas.

DÉCIMA CUARTA. Acerca de la Partida 13 (Chaleco tipo casual en gabardina), la única propuesta recibida fue por parte de Manuel Sarmiento Cruz y no cumple con las especificaciones técnicas requeridas por este órgano electoral, aunado a que supera el techo presupuestal del Instituto.

DÉCIMA QUINTA. En cuanto a la partida 14 (impermeable tipo manga con gorro y visera) solamente se recibió propuesta de Manuel Sarmiento Cruz, no cumple con las especificaciones técnicas y no se ajusta al techo financiero.

DÉCIMA SEXTA. Referente a la partida 15 (mochila rectangular tipo pack back), Manuel Sarmiento Cruz, único licitante que participó por dicha partida, cumple con especificaciones técnicas ofrece fechas de entrega diferidas y no se ajusta al techo presupuestal del Instituto.

DÉCIMA SÉPTIMA. Respecto de las partidas 16 (porta gafetes) y 17 (portapapeles), no se recibieron proposiciones por parte de los licitantes.

DÉCIMA OCTAVA. Por lo que hace a la Partida 18 (Sombrero color caqui tipo Safari) solamente se recibió propuesta de Manuel Sarmiento Cruz, sin embargo no cumple con las especificaciones técnicas dado que la correa no es ajustable, su oferta económica supera el techo financiero del Instituto.

DÉCIMA NOVENA. De la partida 19 (volantes ½ carta para promoción del voto), se recibieron proposiciones de las personas Print LSC Communications, S. DE R.L. DE C.V. y ACT Y COMER, S.A. DE C.V., ambas cumplieron con las especificaciones técnicas, sin embargo, la proposición económica de ACT Y COMER, S.A. DE C.V supera el techo financiero presupuestado por este Instituto para dicha partida.

VIGÉSIMA. En relación con la Partida 20 (Compendios Normativos) se recibió proposición de la persona moral ACT Y COMER, S.A. DE C.V., cumplió con las especificaciones técnicas, sin embargo, su proposición económica supera el techo financiero presupuestado por este Instituto para dicha partida.

VIGÉSIMA PRIMERA. Por último, la Partida 21 (Compendios Normativos (arillo)), a pesar de haberse recibido propuestas de Print LSC Communications, S. DE R.L. DE C.V. y ACT Y COMER, S.A. DE C.V., ambas superan el techo financiero del Instituto, presupuestado para dicha partida.



De lo anterior se desprende, en primer término, que

VI.DICTAMEN Y FALLO

Con base en las valoraciones cualitativas y cuantitativas realizadas a las proposiciones técnicas y económicas de los licitantes, reflejadas en el cuerpo del presente dictamen, así como los requisitos generales; y con fundamento en los artículos 7, fracción IX, 55, fracción IV y 56 del Reglamento de Adquisiciones, así como en el Capítulo X de las Bases de la Licitación Pública Nacional IEM-CA-LPN-05/2018, se dictamina lo siguiente:

PRIMERO. Este Comité es competente para emitir el presente Dictamen y el fallo de la Licitación Pública Número IEM-CA-LPN-05/2018, relativa a la elaboración de uniformes institucionales, productos para la promoción del voto y la impresión de compendios normativos, para el proceso electoral ordinario local 2017-2018, en el Estado de Michoacán, con fundamento en los artículos 7, fracción IX, 28, 66, 67 y 68 del Reglamento de Adquisiciones del Instituto.

SEGUNDO. Se declaran **DESIERTAS** las partidas **16 (porta gafetes)** y **17 (portapapeles)**, dado que respecto de las mismas no se recibieron proposiciones por parte de los licitantes.

TERCERO. Se **DESECHAN** las siguientes proposiciones:

1. Respecto a la persona moral Print LSC Communications, S. DE R.L. DE C.V., se desecha su propuesta respecto a la Partida 21 (Compendios Normativos arillo), ya que respecto a las especificaciones técnicas, cumplió parcialmente al presentar la portada y contraportada sulfatada sólo por un lado, aunado a que la proposición económica supera el techo financiero del Instituto, presupuestado para dicha partida.
2. Por lo que ve a la persona física Manuel Sarmiento Cruz, se desechan sus propuestas respecto de las partidas:
 - **5** (cilindro de agua con logotipo), por superar el techo financiero presupuestado por el Instituto;
 - **7** (Manta con logotipo para promoción) supera el techo financiero presupuestado por el Instituto para dicha adquisición.



- **11** (Chaleco tipo explorador, con cuello redondo, tallas extra grande (200) grande (900) y mediana (900) y chicas (300) con 1 estampado mediano al frente y 1 grande en la espalda, según diseño), ya que no cumple con las especificaciones técnicas requeridas y supera el techo financiero presupuestado por el Instituto para esa partida.
 - **12** (Mochila con logotipo), ya que no cumple con las especificaciones técnicas requeridas y supera el techo financiero presupuestado por el Instituto para esa partida.
 - **13** (Chaleco tipo casual en gabardina), no cumple con las especificaciones técnicas requeridas y supera el techo financiero presupuestado por el Instituto para esa partida.
 - **14** (Impermeable tipo manga con gorro y visera), no cumple con las especificaciones técnicas requeridas y supera el techo financiero presupuestado por el Instituto para esa partida.
 - **15** (Mochila rectangular tipo Back Pack), no cumple con la fecha de entrega y supera el techo presupuestal del Instituto.
 - **18** (Sombrero color caqui tipo Safari), no cumple con las especificaciones técnicas requeridas y supera el techo financiero presupuestado por el Instituto para esa partida.
3. Respecto a la persona moral ACT Y COMER, S.A. DE C.V. con base al estudio comparativo elaborado por este Comité, se desechan las siguientes partidas:
- **1** (Playera de algodón blanca cuello redondo con logotipo para promoción del voto), la calidad de la playera resultó inferior a la otra propuesta recibida.
 - **3** (Pulseras de tela cuatro colores diferentes.) si bien cumplió técnicamente, la calidad de las pulseras en comparación con el costo, resultó menor a la proposición de Manuel Sarmiento Cruz.
 - **4** (Bolsa multiusos con logotipo) supera el techo financiero presupuestado por el Instituto para dicha adquisición.
 - **8** (Mochila tipo morralito con logotipo) supera el techo financiero presupuestado por el Instituto para dicha adquisición.
 - **9** (Playera tipo polo blanca manga corta con un logo según diseño, varias tallas) ya que supera el techo financiero presupuestado por el Instituto para dicha adquisición.
 - **10** (Camisa de algodón blanca manga larga con logo a color según diseño, varias tallas) ya que supera el techo financiero presupuestado por el Instituto para dicha adquisición.



- **15** (Mochila rectangular tipo Back Pack), no cumple con la fecha de entrega y supera el techo presupuestal del Instituto.
- **19** (Volantes ½ carta para promoción del voto 1 y voto 2), supera el techo financiero presupuestado por el Instituto para esa partida.
- **20** (Compendios normativos) supera el techo financiero presupuestado por el Instituto para esa partida.
- **21** (Compendios normativos arillo) supera el techo financiero presupuestado por el Instituto para esa partida.

TERCERO. Se realizan las siguientes ADJUDICACIONES:

1. **PARTIDA 1** (Playera de algodón blanca cuello redondo con logotipo para promoción del voto) se adjudica a la persona física Manuel Sarmiento Cruz, por la cantidad de **\$661,200.00 (seiscientos sesenta y un mil doscientos pesos 00/100 M.N.)** con IVA incluido, ya que cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas y se ajusta al techo financiero presupuestado.
2. **PARTIDA 2** (Gorras con logotipo impreso) se adjudica a ACT Y COMER, S.A. DE C.V., por la cantidad de **\$487,200.00 (cuatrocientos ochenta y siete mil doscientos pesos 00/100 M.N.)** con IVA incluido, ya que cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas y se ajusta al techo financiero presupuestado.
3. **PARTIDA 3** (Pulseras de tela cuatro colores diferentes) se adjudica a la persona física Manuel Sarmiento Cruz, por **196,701 pulseras**, por la cantidad de **\$308,820.57 (trescientos ocho mil ochocientos veinte pesos 57/100 M.N.)** con IVA incluido, ya que cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas y dicha cantidad de pulseras es la que se ajusta al techo financiero presupuestado para dicha partida.
4. **PARTIDA 4** (Bolsas multiusos con logotipo), se adjudica a la persona física Manuel Sarmiento Cruz, por **7,345 bolsas**, por la cantidad de **\$135,442.00 (ciento treinta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.)** con IVA incluido, ya que cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas y dicha cantidad de bolsas es la que se ajusta al techo financiero presupuestado para dicha partida.
5. **PARTIDA 6** (Bolígrafos con serigrafía) se adjudica a la persona física Manuel Sarmiento Cruz, por la cantidad de **\$1'332,840.00 (un millón trescientos treinta y dos mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)** con IVA incluido, ya que cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas y se ajusta al techo financiero presupuestado.



6. **PARTIDA 7** (manta con logotipo para promoción) se adjudica a la persona moral ACT Y COMER, S.A. DE C.V., por la cantidad de **\$135,720.00 (ciento treinta y cinco mil setecientos veinte pesos 00/100 M.N.)** con IVA incluido, ya que cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas y se ajusta al techo financiero presupuestado.
7. **PARTIDA 8** (mochila tipo morralito con logotipo) se adjudica a la persona física Manuel Sarmiento Cruz, por la cantidad de **\$198,940.00 (ciento noventa y ocho mil novecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)** con IVA incluido, ya que cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas y se ajusta al techo financiero presupuestado.
8. **PARTIDA 9** (Playera tipo polo blanca manga corta con un logo a color según diseño, varias tallas) se adjudica a la persona física Manuel Sarmiento Cruz, por la cantidad de **\$177,944.00 (ciento setenta y siete mil novecientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)** con IVA incluido, ya que cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas y se ajusta al techo financiero presupuestado.
9. **PARTIDA 10** (Camisa de algodón blanca manga larga con logo a color según diseño, varias tallas) se adjudica a la persona física Manuel Sarmiento Cruz, por **1,172 camisas**, por la cantidad de **\$496,225.00 (cuatrocientos noventa y seis mil doscientos veinticinco pesos 00/100 M.N.)** con IVA incluido, ya que cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas y dicha cantidad de camisas es la que se ajusta al techo financiero presupuestado para dicha partida.
10. **PARTIDA 19** (Volantes ½ carta para promoción del voto 1 y voto 2) se adjudica a la persona moral Print LSC Communications, S. DE R.L. DE C.V. por la cantidad de **\$652,848.00 (seiscientos cincuenta y dos ochocientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.)** con IVA incluido, ya que cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas y se ajusta al techo financiero presupuestado.

CUARTO. Atendiendo a lo anterior, se considera que, una vez que se ha desarrollada en todas y cada una de sus etapas la presente Licitación, de la cual se desprende el desechamiento y la declaratoria de 11 partidas desiertas, de conformidad con la Base LXV, atendiendo a lo establecido en el artículo 30, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo, y 57 y 58 del Reglamento, se procederá a la adjudicación directa, cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos de las Bases o sus precios no fueren aceptables, por lo que en este caso, se ordena proceder al procedimiento de adjudicación directa respecto de las partidas desechadas y



declaradas desiertas, dada la actualización de la posibilidad de celebrar contratos sin llevar a cabo licitaciones, en este caso una segunda Licitación, cuando se trate de adquisiciones de urgencia, las cuales de no realizarse pondrían en peligro las operaciones de un programa prioritario o acarrearían severas consecuencias para su desarrollo, como lo es el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, que se desarrolla en el Estado de Michoacán, cuestión que podría ocurrir de no adquirirse los bienes objeto de las partidas referidas.

QUINTO. La Secretaría del Comité de Adquisiciones deberá notificar por escrito y con acuse de recibo el presente dictamen y fallo a los participantes, en un plazo que no exceda 5 días hábiles; y lo publicará en la página de Internet del Instituto Electoral de Michoacán.

SEXTO. Los proveedores adjudicados deberán formalizar el contrato mediante la suscripción del mismo en las instalaciones del Instituto, en la calle Bruselas, número 118, Colonia Villa Universidad, de esta Ciudad de Morelia, Michoacán, C.P. 58060, a más tardar al día siguiente que se le notifique el fallo.

SÉPTIMO. Tal como se estableció en las Bases de la presente Licitación Pública, respecto a la garantía y formas de pago, serán las siguientes:

Garantía. Respecto a la garantía que tendrá que presentar el proveedor adjudicado es la siguiente:

a. Para el cumplimiento del contrato

La garantía relativa al cumplimiento del contrato, deberá ser constituida por el Proveedor, mediante fianza expedida por Institución Mexicana de Fianzas legalmente autorizada, a favor del Instituto Electoral de Michoacán, por un valor igual al 10% (diez por ciento) del valor total de la propuesta económica antes de I.V.A. en moneda nacional.

Esta fianza será devuelta una vez cumplido en todos y cada uno de sus términos el contrato correspondiente y sólo mediante autorización escrita por la Dirección de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto.

b. Forma de pago y facturación. Los pagos se efectuarán de la siguiente forma, siempre y cuando el Instituto tenga disponibilidad presupuestal:

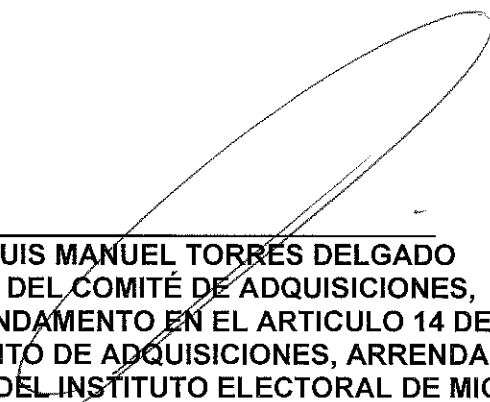


- a. 40% (cuarenta por ciento) de anticipo sobre el total de la partida (incluye I.V.A.) previa entrega de la fianza del anticipo.
- b. 60% (sesenta por ciento) incluyendo I.V.A. a la entrega de la totalidad de los bienes objeto de la Licitación.

Los pagos se realizarán en las fechas señaladas previa presentación de la factura debidamente requisitada, en el domicilio del Instituto, calle de Bruselas #118 Col. Villa Universidad, de la ciudad de Morelia, Michoacán y la facturación se efectuará a nombre del INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, R.F.C. IEM-950525-126, con domicilio fiscal en la calle de Bruselas #118, Colonia Villa Universidad, en la ciudad de Morelia, Michoacán, Código Postal 58060.

OCTAVO. En caso de incumplimiento de las obligaciones derivadas de la presente Adjudicación Directa, se sancionará de acuerdo con las penas convencionales que se establezcan en el contrato.

Dictamen y fallo aprobado por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán, en la Sesión Extraordinaria el 17 diecisiete de mayo de 2018 dos mil dieciocho, presidida por el Licenciado Luis Manuel Torres Delgado, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Michoacán, con fundamento en el artículo 14 párrafo séptimo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de Michoacán.


LIC. LUIS MANUEL TORRES DELGADO
VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 14 DEL
REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN.



DICTAMEN Y FALLO IEM-CA-LPN-05/2018

MTRA. MAGALY MEDINA AGUILAR
SECRETARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES

LIC. JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS
VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

LIC. MIRYAM MARTÍNEZ CAMPOS
VOCAL DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES

C.P. SERGIO VÁZQUEZ COLLAZO
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL

MTRO. CARLOS URIEL PRADO OLIVARES

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

ESTA FOJA CORRESPONDE AL DICTAMEN Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO IEM-CA-LPN-05/2018, RELATIVA A LA ELABORACIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES, PRODUCTOS PARA LA PROMOCIÓN DEL VOTO Y LA IMPRESIÓN DE COMPENDIOS NORMATIVOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2017-2018, EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, APROBADO EL 17 DE MAYO DE 2018.